



CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN LA FIGURA DE PROFESOR SUSTITUTO A TIEMPO PARCIAL EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE HISTORIA MEDIEVAL

De conformidad con lo dispuesto por el Vicerrectorado de Organización Académica de la Universidad de Oviedo, se convoca concurso interno para la provisión de una plaza de personal docente e investigador a tiempo parcial en régimen de derecho laboral en la categoría de Profesor Sustituto con sujeción a lo siguiente.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. TIPO DE CONTRATO

Profesor Sustituto a tiempo parcial (120 horas).

2. DURACIÓN

Desde el 10 de Septiembre de 2018 hasta 31 de Agosto de 2019.

3. PERFIL

Área de Conocimiento de Historia Medieval.

4. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitidos a los concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
- b) En caso de no ser español, ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o estar incluido en los Tratados Internacionales de libre circulación de trabajadores.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia judicial firme.
- d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- e) Título de licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalentes y, en su caso, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalentes. En el supuesto de que se invoquen títulos obtenidos en el extranjero, se acreditarán las homologaciones correspondientes.



5. SOLICITUDES, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La solicitud para participar en este concurso se ajustará al modelo que se adjunta como anexo I a la presente convocatoria que se facilitará en la Sede Administrativa del Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo y, con carácter supletorio, también estará disponible en la siguiente dirección electrónica oficial del Departamento de Historia: <http://historia.uniovi.es>

A la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento nacional de identidad o documento que acredite la nacionalidad. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.
- Un ejemplar del historial académico docente e investigador del aspirante, según modelo que se adjunta como anexo II a la convocatoria.

Las solicitudes, dirigidas al Director del Departamento de Historia, se presentarán en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en la Sede Administrativa del Departamento de Historia, situada en la calle Amparo Pedregal, s/n, CP. 33011 (Oviedo), edificio departamental del Campus de Humanidades "El Milán"; o bien por correo electrónico a la dirección del Departamento de Historia: dpto.historia@uniovi.es

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 27 de julio de 2018 y el horario de presentación de solicitudes es de 09:00 a 13:00 h.

6. BAREMO

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso de méritos entre los candidatos según los criterios que se establecen en el anexo III.

7. RESOLUCIÓN

La Dirección del Departamento remitirá la documentación a la Comisión de Valoración, compuesta por tres profesoras doctoras adscritas al área de conocimiento, que emitirán la correspondiente valoración de los CV.

Presidente: Miguel Calleja Puerta.

Vocal 1ª: María Soledad Beltrán Suárez.

Secretaria: María Margarita Fernández Mier.

La propuesta para provisión de la plaza habrá de ser publicada en el tablón de anuncios oficial del Departamento de Historia, situado en la dirección antes indicada y en la web del Departamento.

Concluido el procedimiento selectivo, el aspirante seleccionado será propuesto para su contratación por parte de la Dirección del Departamento de Historia, de acuerdo con la legislación vigente.



8. RECLAMACIONES.

Con el informe provisional de provisión de plaza elaborado por la Comisión de valoración, se publicará la lista provisional de aspirantes con indicación de la puntuación obtenida.

Contra las listas provisionales publicadas, los aspirantes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de dos días hábiles en la Sede del Departamento de Historia, situado en la dirección antes indicada.

Transcurrido el plazo anterior, se publicarán la lista definitiva de los aspirantes con la puntuación obtenida así como el informe final de provisión de plaza.

10. DENOMINACIÓN

Todas las denominaciones que, en la presente Convocatoria, se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del solicitante o de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

En Oviedo, a 20 de julio de 2018.

El Director del Departamento de Historia

Fdo.: Miguel Calleja Puerta